



Examen de la posibilidad de establecer un fondo internacional de apoyo al control del cáncer en los países en desarrollo

Nota de la Secretaría

1. A petición del Gobierno de Turquía, se invita al Consejo Ejecutivo a examinar la posibilidad de establecer un fondo internacional para el control del cáncer destinado a apoyar y fortalecer la ejecución de planes integrales de control del cáncer en los países en desarrollo.
2. Junto con otras enfermedades crónicas, el cáncer representa una parte importante de la carga de morbilidad mundial. Existen intervenciones que permiten prevenir y controlar esta enfermedad y reducir al mínimo el sufrimiento de los pacientes terminales. Donde actualmente se registra un mayor número de nuevos casos de cáncer es en países de ingresos medios y bajos; por consiguiente es importante mejorar sus posibilidades de aplicar medidas de prevención. Sin embargo, entre la disponibilidad de conocimientos y su puesta en práctica hay una distancia considerable. Un mayor acceso a servicios asequibles y efectivos de prevención y control del cáncer, incluido el tratamiento y la atención paliativa, puede reducir la carga de defunciones y discapacidades prevenibles provocadas por el cáncer.
3. Hasta el momento, los donantes multilaterales y bilaterales no han prestado atención suficiente a la prevención y el control de las enfermedades crónicas, como el cáncer, en los países en desarrollo. La mayor parte de los recursos asignados a actividades relacionadas con el cáncer se destinan a financiar la investigación básica en países desarrollados y sólo una pequeña proporción de esos fondos se destina a apoyar la investigación aplicada o el aprovechamiento de los conocimientos existentes mediante programas de salud pública.
4. En el decenio de 1960, la OMS tomó la iniciativa en esta materia al establecer el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), que actualmente cuenta con un presupuesto (bienal) de US\$ 37 millones al que contribuyen 16 Estados Miembros y recibe donativos por un total de US\$ 28 millones. El CIIC realiza estudios y actividades que tienen importancia directa para el control del cáncer en muchas partes del mundo en desarrollo. Además, la OMS y la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC) lanzaron en 2003 la Alianza para el Control Mundial del Cáncer, cuyo objetivo es determinar y ampliar las posibilidades de colaboración para el control mundial del cáncer, realizar actividades de promoción de programas nacionales de control del cáncer y actuar como foro de comunicación e intercambio de información.
5. Existen algunos programas bilaterales, en particular entre instituciones que se dedican al control del cáncer en países desarrollados y en países en desarrollo. Por ejemplo, el Instituto Nacional del Cáncer (Estados Unidos de América) presta apoyo para la formulación de programas de control del

cáncer en la Región del Mediterráneo Oriental. La UICC promueve la elaboración de planes de control del cáncer y contribuye a mejorar los conocimientos teóricos y prácticos de organizaciones y redes para el control del cáncer, incluidas las integradas por pacientes y supervivientes de esta enfermedad, a fin de que puedan tener una influencia efectiva tanto en la concepción de las políticas como en la aplicación de programas en esa esfera. Sin embargo, esas iniciativas no bastan para garantizar una difusión amplia de los beneficios de los conocimientos existentes en materia de prevención y control del cáncer.

6. Recientemente, se han establecido varios nuevos fondos o alianzas internacionales en la esfera de la salud. En algunos casos, como es el del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, su creación supuso la asunción de un compromiso al más alto nivel político después de un amplio análisis de las repercusiones de estas enfermedades en el desarrollo social y económico. En otros casos, como en el de la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización, el impulso necesario para su establecimiento se debió a la clarividencia de una importante fundación privada. Se han establecido nuevos mecanismos para el seguimiento y la evaluación de las donaciones efectuadas con cargo a estas fuentes de financiación.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

7. Se invita al Consejo a examinar la posibilidad de establecer un fondo internacional de apoyo al control del cáncer en los países en desarrollo.

= = =